ARUAL S A
RUC 0991281258001
FONO: 042600032
DIR. KM 42,5 VIA PERIMETRAL (ISLA TRINITARIA)

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARUAL S.A. CIERRE PERIODO 2016

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, **a los quince días de Septiembre del dos mil diecisiete,** a las 10h30 am, en el local social de la compañía ARUAL S.A., ubicada en el km. 42 de la Vía Perimetral (Isla Trinitaria), se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ARUAL S.A; están presentes el señor Eduardo Rojas Recabado, Propietario de cien acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, total cien dólares que representan el 0.08 por ciento del capital pagado y la señora Mercedes Holguín Gonzáles de Viviano, propietaria de setecientas acciones ordinarais y nominativas de un dólar cada una, total setecientos dólares que representan el cincuenta y ocho por ciento restante del capital pagado, es decir está reunida el 64% de la totalidad del capital pagado.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas Sr. Eduardo Rojas Rocabado Accionista; y actúa como Secretaria General la señora Mercedes Holguín de Viviano, los accionistas quienes representan el 64.00 %, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO: Conocimiento de los Balances para ser presentados a la Superintendencia de Compañías por el cierre del ejercicio económico del año 2016.

Se encuentra presente en la Junta el Comisario de la compañía Sr Wilson Jarrin Ovalle.

Sr. Eduardo Rojas Rocabado, propone que actúe como Secretaria de esta Junta General Ordinaria la Señora Sra. Mercedes Holguín de Viviano.

R. Actúa como Secretaria de esta Junta General Ordinaria Sra. Mercedes Holguín de Viviano. Quien a su vez es la Presidenta de la compañía.

Una vez revisado el Orden del Día, se declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Que dice lo siguiente: **UNO: Conocimiento previo de las cifras de Balances para ser presentados a los organismos de control por el cierre del ejercicio económico del año 2016. Los mismos que considerando el atraso por problemas existente del Programa contable financiero, no fue posible la presentación y entrega oportuna a los dueños y accionistas de la compañía.**

Lo cual al revisar los resultados del periodo el resultado al 31.12.2016 arroja la siguiente cifre de $ 4186.47 y estando presente más del 50% del paquete accionario reunido, se analiza en detalle y finalmente se aprueban la cifras de ese periodo.

Toma la palabra **el Comisario de la Compañía Sr Wilson Jarrin Ovalle,** quien expone que se han realizado declaraciones sustitutivas del formulario 104 y regularizaciones a la contabilidad,

especialmente por presentación incorrecta en los montos de las compras de la compañía, Ajuste que se realizó para dejar conciliado los valores contables vs impuestos.

Toma la palabra el Sr. Eduardo Rojas Rocabado, para corregir ciertos temas de enlaces y contabilizaciones automáticas del sistema, esto sin duda permitirá y ayudara hacer más rápido y operativo el sistema contable administrativo SINAD y así poder cumplir la presentación oportuna al cierre del ejercicio 2017, con todos los organismos de control.

Toma la palabra el Sr, Marco Taranto, Contador de la Compañía quien sugiere, se contrate una persona a medio tiempo o de planta, para que realice las revisiones de manera periódica, además de realizar las conciliaciones de cuentas, Bancos, etc. sobre todos los ingresos y contabilizaciones que se realizan al sistema SINAD; periódicamente, esto también permitirá entregar los Estados Financieros a la Gerencia, totalmente chequeados , de manera mensual y a tiempo, para su respectivo análisis y correcto uso; Además solicito que se concluya el Aumento de CAPITAL de la compañía, para que se capitalice y fortalezca el Patrimonio por salud de la misma.

A la realización de esta junta, nos estábamos poniendo en contacto con los abogados, para que inicien el trámite respectivo del aumento de capital que necesita la compañía por salud y bienestar de la misma ya que por temas de salud, el abogado que inicio el trámite y por cuestiones Políticas, no pudo concluir satisfactoriamente el trámite.

En virtud que han sido resueltos los puntos del Orden del Día la señora Secretaria pide un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta con los accionistas que la constituyeron, el Acta fue leída y aprobada por unanimidad de votos, sin modificación de los concurrentes, siendo las una y treinta pm, se levanta la Junta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto. f) Sr. Eduardo Rojas Rocabado, Gerente General y accionista; f) Sra. Mercedes Holguín González, Presidente Secretaria-accionista.

Eduardo Rojas Rocabado
GERENTE

Sra. Mercedes Holguín González
PRESIDENTE

CERTIFICACIÓN: La suscrita Secretaria de la Junta General Ordinaria de la Compañía **ARUAL S.A.** Certifica que la presente Acta es producto de la Junta referida y que las firmas que anteceden es auténtica y fueron puestas en mi presencia por personas de mi conocimiento.

Sra. Mercedes Holguín González
SECRETARIA-AD HOC